

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 306

LEGISLADORES

Nº 485

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL
P.E.P. INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES QUE HAN DADO FUNDAMENTO A
LA CONMUTACIÓN DE LAS PENAS DE SERGIO AUGUSTO AMADOR LÓPEZ Y DE
MARCELA VIVIANA CÁRDENAS DÍAZ EN EL CORRIENTE AÑO. Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R

Ap.

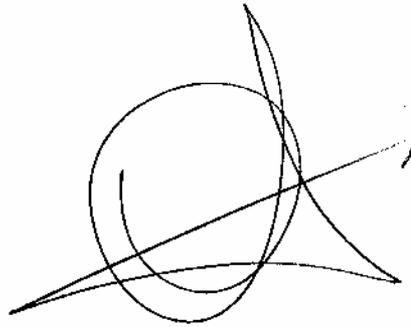
Orden del día Nº:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente remita a esta Cámara un informe pormenorizado correspondiente a las actuaciones que han dado fundamento a la conmutación de las penas de Sergio Augusto Amador López y de Marcela Viviana Cárdenas Díaz en el corriente año, adjuntando en tal sentido lo siguiente:

- a) copia de los expedientes relacionados con la conmutación de pena de referencia; y
- b) copia de los dictámenes emitidos por el Superior Tribunal de Justicia

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y del cuerpo legislativo es de suma importancia atender los reclamos y necesidades de la sociedad toda.

Es de público conocimiento, y versiones periodísticas así lo confirman que en los últimos meses del corriente año la Gobernadora de la Provincia ha conmutado penas a condenados a reclusión perpetua.

Así, ha trascendido que en un caso conmutó la pena del Sr. Sergio Augusto Amador López, condenado a reclusión perpetua por el homicidio agravado de su hijo, por la de prisión perpetua.-

En otro caso similar conmutó la pena de la Sra. Marcela Viviana Cárdenas Díaz condenada a reclusión perpetua por homicidio agravado, a la de prisión perpetua.-

Que si bien la Constitución Provincial en su artículo 135 enuncia dentro de las atribuciones de la gobernadora la de “Indultar o conmutar en forma individual y en casos excepcionales, las penas impuestas dentro de la jurisdicción provincial, previo informe favorable del Superior Tribunal de Justicia.” (sic).

Que de dicho artículo se desprende que esta atribución encuentra limitaciones entre ellas las de la excepcionalidad y previo informe favorable del Superior Tribunal de Justicia (art. 135, inc. 15, Const. Prov.).-

Que de las declaraciones públicas emitidas por la Gobernadora no se desprende que la misma se expida fundadamente sobre la excepcionalidad de las medidas adoptadas.-

La presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos fidedignos que nos permitan evaluar de modo serio y responsable si la decisión privativa de la Gobernadora ha sido, dentro de los límites que le impone nuestra Carta Magna Provincial.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con el voto favorable a esta iniciativa.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

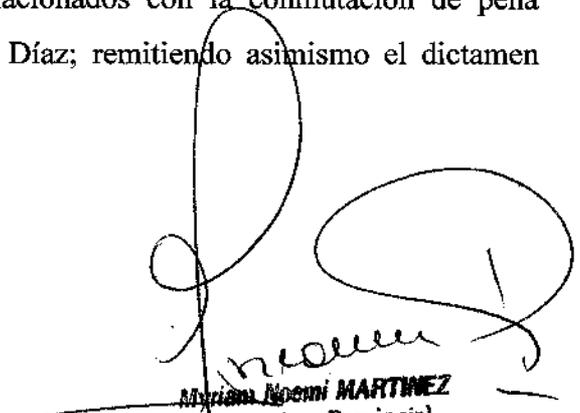
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado correspondiente a las actuaciones que han dado fundamento a la conmutación de las penas de Sergio Augusto Amador López y de Marcela Viviana Cárdenas Díaz en el corriente año, informando en tal sentido los siguientes puntos:

1. Remita a esta legislatura los expedientes relacionados con la conmutación de pena referida al Sr. Sergio Augusto Amador López; remitiendo asimismo el dictamen emitido por el Superior Tribunal de Justicia;
2. Remita a esta legislatura los expedientes relacionados con la conmutación de pena referida a la Sra. Marcela Viviana Cárdenas Díaz; remitiendo asimismo el dictamen emitido por el Superior Tribunal de Justicia.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Retnaldo Héctor TAPLA
Legislador Provincial
F. P. V.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”